

D<sup>a</sup> [REDACTED], Funcionaria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias e Inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cuatro de agosto de dos mil dieciséis en la instalación radiactiva de segunda categoría cuya titularidad la ostenta **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A. (S.C.I.,S.A.)** sito en [REDACTED], término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido destinada medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha 18 de marzo de 2013.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

#### **UNO. INSTALACION.**

- El recinto de almacenamiento se encontraba convenientemente señalizado. La puerta de entrada y salida del búnker se encontraba identificada, de acuerdo con el Reglamento sobre Protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_
- Dispone de medios para establecer un acceso controlado. Se mantienen los extintores de fuego, de fácil acceso con certificación en vigor \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección se encontraban almacenados, dentro de sus maletas de transporte y en el búnker de la instalación, los siguientes equipos: dos de los tres gammágrafos autorizados de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y un

DE SEGURIDAD

equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] encontrándose en la situación siguiente:

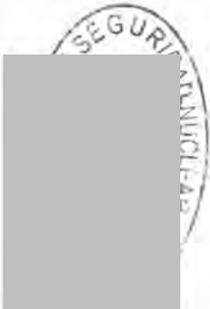
- Equipo [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s: 19915, con fuentes de Cs-137 y Am-241/Be que se encontraba en la maleta de transporte almacenado dentro del recinto de la instalación. El equipo continúa fuera de uso desde el año 2010. \_\_\_\_\_
- Gammógrafo [REDACTED], modelo [REDACTED], identificado como equipo 116, n/s: D10944 con fuente de Iridio-192 QSA Global n/s: 20036G-22779H de 5 Ci de actividad actual, realizada revisión del equipo en fecha 19/01/16 por SCI, S.A., según certificado RE 5256 y prueba de hermeticidad según certificado 16-010.HER. \_\_\_\_\_
- Gammógrafo [REDACTED], modelo [REDACTED] identificado como equipo 118, n/s: D11057 con fuente de Iridio-192 [REDACTED] n/s:30022G/31081H de 51,3 Ci de actividad actual, realizada revisión del equipo en fecha 18/07/16 por SCI, S.A. según certificado RE 5380 y prueba de hermeticidad según certificado 16180.HER . \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCION:

- La instalación dispone de seis monitores de radiación de marca [REDACTED], modelo [REDACTED], tres dosímetros DLD de la marca [REDACTED], asignados al personal profesionalmente expuesto (PPE) y al de área. Se encuentran operativos, calibrados y en uso de acuerdo con el procedimiento PR-02-000, rev. 06. \_\_\_\_\_
- La inspección requirió la documentación correspondiente a la verificación de dos de los monitores seleccionados de forma aleatoria que fue mostrada. \_\_\_\_\_
- Disponen de material suficiente para acompañar los desplazamientos en obra de los equipos, extintor de incendios, material de protección radiológica, dispositivos que producen destellos luminosos y cintas para la señalización de la zona de trabajo. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACION Y/O CONTAMINACION:

- La Inspección efectuó medidas de tasa de dosis en las zonas clasificadas radiológicamente y en zonas de libre acceso, en los colindamientos del recinto de almacenamiento que no ha sufrido modificaciones y se encuentra en la planta baja señalizado con acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Dispone en su exterior de un dosímetro de área y en el interior de un monitor de radiación operativo. Se obtuvieron tasas de dosis máximas en los colindamientos del recinto de 4,2  $\mu\text{Sv/h}$  y en contacto en el punto mas desfavorable los valores máximos correspondieron en el equipo [REDACTED] de 44  $\mu\text{Sv/h}$ ; del equipo nº 116 el valor obtenido fue de 19  $\mu\text{Sv/h}$ ; y del equipo nº118 de 98  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_

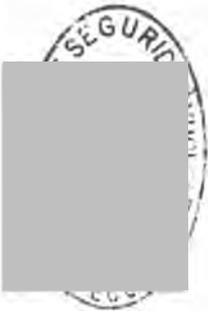


**CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACION:**

- Todo el personal que hace uso de la instalación está clasificado radiológicamente como categoría A. \_\_\_\_\_
- Disponen de un supervisor y de número suficiente de operadores en la instalación con licencias en vigor. \_\_\_\_\_
- Se ha realizado la vigilancia médica periódica del personal profesionalmente expuesto por [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Según se informa se tiene previsto realizar el curso de formación bienal en diciembre tal como se tiene establecido en el programa de formación continua y específica en materia de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- Fueron mostradas las últimas lecturas correspondientes al mes de julio de los dosímetros de solapa asignados al PPE ( operadores, ayudante y supervisor) realizadas por el centro lector de SCI, S.A. sin valores significativos. \_\_\_\_\_

**CINCO. GENERAL, DOCUMENTACION:**

- Fue mostrada toda la documentación referente al gammógrafo [REDACTED], modelo [REDACTED], identificado como equipo 117, n/s: D10945 con fuente de Iridio-192 n/s: 28433G/2687H de 17,9 Ci de actividad actual, al que se le ha realizado la revisión del equipo en fecha 29/04/16 por SCI, S.A., según certificado RE 5326 y prueba de hermeticidad según certificado 16-095.HER. El equipo se encuentra en el momento de la inspección desplazado a la isla de Gran Canaria y en uso. \_\_\_\_\_
- Fueron mostrados los registros e informes correspondiente a la vigilancia radiológica ambiental realizados mensualmente por el personal de la instalación que estaban reflejados en el diario general de la instalación. \_\_\_\_\_
- Fue mostrada la documentación correspondiente al transporte del equipo 118 desde Tenerife a Lanzarote. Se disponía del certificado de material radiactivo de forma especial de las fuentes incorporadas a los gammógrafos ([REDACTED]-96); se disponía de los albaranes de recepción y entrega del equipo desplazado por la empresa [REDACTED]. La inspección señaló defectos en el contenido de la documentación correspondiente al envío de Lanzarote a Tenerife, vía Madrid, que fueron señaladas por la inspección. El supervisor se comprometió a solicitar aclaración de lo señalado. Así mismo fue mostrada a la inspección documentación justificativa de las dificultades con las que se encuentran para realizar dicho transporte por las distintas administraciones implicadas en el transporte en esta Comunidad Autónoma de Canarias. \_\_\_\_\_
- La inspección solicitó al supervisor para que aportara y relatara las dificultades con las que se encuentra para llevar a cabo los desplazamientos de los equipos radiactivos en la Comunidad Autónoma de Canarias y solicitó que se comunique a \_\_\_\_\_





la inspección, de forma puntual, aquellos rechazos que pudieran surgir para futuros desplazamientos. \_\_\_\_\_

- Se encontraban disponibles las hojas inventario de los cambios de las fuentes de Ir-192. Incluyen las fuentes de alta actividad en la sede electrónica del CSN. \_\_\_\_\_

- Fueron mostrados los diarios de operaciones de cada uno de los equipos y el general de la instalación puntualmente cumplimentados por los operadores y por el supervisor de la instalación. No constan incidencias en ninguno de ellos. \_\_\_\_\_

- Fue mostrado el aval bancario suscrito por la instalación para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. \_\_\_\_\_

- Disponen del recibo de estar al corriente de pago de la póliza de cobertura de riesgos nucleares para el transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_

- El informe anual correspondiente al ejercicio 2015 se había enviado al CSN. \_\_\_\_\_

- Disponen de dos coches marca \_\_\_\_\_, con matrícula \_\_\_\_\_ preparado para el transporte de los equipos por carretera provisto de señalización, dos extintores contra incendios, documentación y material de emergencia en caso de accidente. \_\_\_\_\_

- Disponen de carta de porte e instrucciones de emergencia así como placa-etiqueta y panel naranja de señalización para el transporte por carretera de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santa Cruz de Tenerife a cuatro de agosto de 2016.

**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la delegación en Tenerife de "S.C.I., S.A.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE A 12 DE 08 DE 2016

CONFORME:

SUPERVISOR IR-2381



## GOBIERNO DE CANARIAS

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Avda Anaga, 35

Edificio de Usos Múltiples I, planta 7ª

38071 Santa Cruz de Tenerife.

### REGISTRO AUXILIAR

en la CAC.

- Inspector acreditado por el CSN

Fecha: 12 AGO. 2016

ENTRADA

Número: 1099550

EICC: 75541 Hora:

N/REF: CSN-08-16

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de Agosto de 2016

### Asunto: ACTA DE INSPECCION CSN-CAC/AIN/13/IRA/2381/16

Muy Sras/es. nuestros,

Adjunto le remitimos una copia del acta de inspección arriba referenciada con nuestra conformidad y las siguientes observaciones respecto a los comentarios reflejados:

Pag. 3 se indica

- "La inspección señaló defectos en el contenido de la documentación correspondiente al envío de Lanzarote a Tenerife, vía Madrid, que fueron señaladas por la inspección. El supervisor se comprometió a solicitar aclaración de lo señalado....."

Adjuntamos copia del correo de solicitud de documentación errónea así como copia del AIR WAY Bill 075-37501520 correcto de la vuelta del envío de Lanzarote a Tenerife.

Asimismo, les manifestamos que no deseamos que sean publicados los siguientes datos que consideramos confidenciales:

**Nombres propios, nombres comerciales, marcas y modelos.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Supervisor IR-2381  
Servicios de Control e Inspección, S.A.

